

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintidós de abril de dos mil veintiuno

Ref.: Aprehensión y Entrega de Garantía Mobiliaria

Solicitante: Moviaval SAS

Demandada: Milton Oneider Mosquera Bolaños

Radicación: 2020-00070-00

En atención a las gestiones adelantadas en el cuaderno principal, este Juzgado **DISPONE**:

PRIMERO: REQUERIR a Policía Metropolitana - Sección Automotores, para que a la brevedad posible, se sirva informar el estado de la orden de aprehensión que recae sobre la motocicleta **MPW-17D**, que le fue comunicada mediante oficio No. 872 del 12 de marzo de 2020, y lo ordenado mediante oficio No. 1395 del 03 de noviembre de 2020. Oficiese. Siendo del cargo de la parte actora acreditar su diligenciamiento dentro del término de ejecutoria el presente auto, adjuntando copia de los oficios a que se hace mención.

SEGUNDO: AGREGUESE para que obre y conste en el expediente el memorial del 5 de marzo de 2021, obrante en el cuaderno principal, relativo a la información allegada por Caliparking Multiser S.A.S.

Notifíquese,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
EN ESTADO No. 055 DE HOY 23 DE ABRIL DE 2021.
NOTIFICO AUTO ANTERIOR.
GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
SECRETARIO

Firmado Por:

LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f20979cf7154b1a4ee725809555738d3a8b4942706d9d2b6c2c3e9500d48faf**

Documento generado en 22/04/2021 04:25:27 PM